

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 FEB. 2008

RES. H. N° 0.54 - 0.8

### VISTO:

La Res. CS. Nº 610-06 por la que se autoriza la creación, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, de la Carrera de Posgrado **ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS DE GENERO** y aprueba el Plan de Estudios correspondiente; y

### CONSIDERANDO:

Que la Prof. Violeta Carrique, eleva el informe correspondiente a los alumnos que cumplieron con los requisitos establecidos en el plan de estudios y que aprobaron por promoción la asignatura "FILOSOFIA DE GENERO", remitido por la docente a cargo del mismo, Dra. María Luisa FEMENIAS;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: "FILOSOFIA DE GENERO"

CARRERA: ESPECIALIDAD EN ESTUDIOS DE GENERO

		ALUMNO	L.U. Nº	CALIFICACION
0	1	ALARCON, CLAUDIA CAROLINA	791.470	8 (ocho)
100	2	ARGAÑARAZ, VALERIA IVANA	791.473	8 (ocho)
Hig.	3	ARIAS, JUANA EULOGIA SOLEDAD	791.474	9 (nueve)
1	4	CESAR, MARTA BEATRIZ	791.476	10 (diez)
	500	FIGUEROA, MICAELA INES	791.478	9 (nueve)
200	6.	GARZON DE LA VEGA, NATIVIDAD	791.480	9 (nueve)
	917	KARLSSON, CINTHIA FERNANDA	791.482	9 (nueve)
	-8	MARTON, VIVIANA DORINA	791.486	8 (ocho)



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

#### RES.H-Nº 054 - 08

	ALUMNO	L.U. Nº	CALIFICACION
9	MASSAFRO, VANINA MABEL	791.487	9 (nueve)
10	PATOCCO, PATRICIA ELVIRA	791.491	9 (nueve)
11	PAZ BURGOS, ELIZABETH	791.493	6 (seis)
12	POSTIGLIONE GARCIA, MARIA LAURA	791.495	8 (ocho)
13	RAMOS, ALICIA	791.496	10 (diez)
14	SANCHEZ, LUZ DEL SOL	791.499	10 (diez)
15	VARG, MARIA SILVIA	791.504	6 (seis)
16	ZELALIJA GATTI, NORA MARIA	791.505	9 (nueve)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción, de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 18 de diciembre de 2007.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Coordinación de la Carrera, sea archivado en Departamento Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER y comuníquese a Departamento Alumnos, Departamento de Posgrado, Coordinación de la Especialidad en Estudios de Género y Dirección de Control Curricular.

jae.-

**LUCIA DEL VALLE PERNANDEZ** ECRETARIA tumasidadas U.M.Sa.

FLOR de MARIA dei V. RIONDA DECANA

itad de Humanidades - U.N.Sa.